

BOLSAS DE VIAJE U.P.M.

El pasado día 31 de Enero se celebró una Junta de Gobierno en la que quedó aprobada la nueva «Normativa de Bolsas de Viaje U.P.M.» Como sabéis, ésta regula la concesión de ayudas económicas a estudiantes de nuestra Universidad para realizar desplazamientos que complementen su formación tanto académica como extra-académica. Estos viajes se clasifican dentro de las siguientes categorías:

Tipo 1: Viajes realizados en representación de la Universidad o de algún Centro de la misma.

Tipo 2: Viajes para la realización de estudios o trabajos.

Tipo 3: Viajes para la asistencia o participación en actividades no englobadas en los apartados anteriores.

Las diferencia más importante que existe con respecto a la antigua normativa, reside básicamente en la descentralización en cuanto a la gestión administrativa y de la concesión de las ayudas económicas (de momento de forma parcial, sujeta a tutorización por la Sección de Bolsas de Viaje, de modo que ésta pueda aportar a Subdirectores y Vicedecano su experiencia en el tema). A partir de ahora, los impresos de Solicitud de Bolsas de Viajes, y Post-Bolsa de Viaje, se entregarán, no en el Edificio B del Rectorado U.P.M., sino en la Sección de Extensión Universitaria, o en la Secretaría del propio Centro. Así mismo, serán los Subdirectores o Vicedecano responsables en materia de Extensión Universitaria de cada Centro, los que concederán o denegarán las ayudas para los viajes englobados dentro del Tipo 2; y para los viajes de los Tipos 1 y 3, los Centros harán el traslado de las solicitudes al Rectorado, siendo éstas atendidas por el Vicerrector competente en materias de Extensión Universitaria. Además esta descentralización se aplica también al reparto de los veinte millones de pesetas dedicados a financiar estos viajes englobados en el tipo 2. Este reparto económico se ha basado en un conjunto de parámetros como la linealidad por Centros, el número de matriculados en éstos, y las sumas destinadas a viajes de prácticas por Centros y Departamentos. Sobre este reparto (las cifras definitivas para este año, las reacciones suscitadas y otras noticias) os informaremos exhaustivamente en un próximo número de *Campus U.P.M.*

Esperamos que este sistema se adapte mejor a las necesidades de los alumnos, y que en un futuro pueda existir un mayor grado de descentralización en la vertiente de la concesión de las ayudas. Por ahora todo depende de cómo se adapten los Subdirectores y Vicedecano de Extensión Universitaria al nuevo sistema.

Para mayor información, preguntad en la Delegación de vuestro Centro, o en la Sección de Bolsas de Viaje (Rectorado edificio B, tfno: 336-79-88).

Pablo Montes
Subdelegado de Alumnos U.P.M.

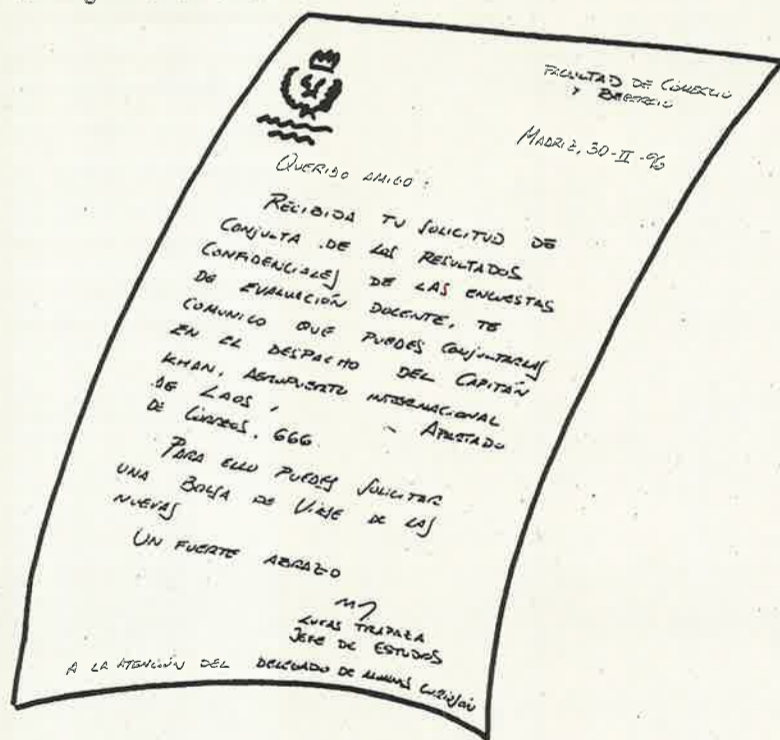
EVALUACIÓN DOCENTE

Como todos los alumnos de la Universidad recordarán, durante el año pasado se realizaron (o al menos debieron realizarse) las encuestas a todos los profesores de la UPM. Encuestas que deberían servir como crítica constructiva a dichos profesores, que pueden, de este modo, mejorar sus prestaciones y contribuir a una mejor calidad de enseñanza. Y digo *deberían*, porque, lamentablemente, me consta que muchos de ellos encuentran el papel de estas encuestas útil únicamente para higienizar sus traseros, al tiempo que exclaman: *¿Qué carajo sabrán estos alumnos?*

Otros, en cambio, se ofenden tanto que se motivan enormemente (lo cual se refleja en las raquíticas listas de aprobados). Claro, que esta motivación no es siempre bien entendida; los alumnos, inequívocamente ignorantes, no comprenden que sus suspensos responden a un espíritu educativo realmente encomiable, gracias al cual, convocatoria tras convocatoria, dichos alumnos amplían considerablemente los conocimientos que nunca llegarán a aplicar en sus futuros empleos.

Luego hay otros que sí se reciclan, o al menos tratan de hacerlo (lo cual es siempre digno de reconocerse). Al fin, están los más cotizados (por los alumnos), los que ven sus clases llenas hasta los topes, gracias a su empeño por expresarse con claridad y por renovar sus conocimientos cada año. Estos últimos ven premiado su esfuerzo por unas encuestas muy positivas.

Pero las encuestas de evaluación del profesorado tienen también otra utilidad. Cada cinco años, los profesores tienen la oportunidad de conseguir un complemento por méritos docentes, pendiente de tres informes: uno del Centro al que pertenecen, otro de su Departamento y otro de la Delegación de Alumnos.



Así pues, las encuestas anteriormente mencionadas deberían servir a los Delegados de Centro como orientación para elaborar estos informes. Pero, con la excusa de la confidencialidad (que sin duda debe mantenerse), a muchos de estos Delegados se les niega el acceso a las mismas, cuando la Normativa dice que una comisión en cada Departamento (en la que debe haber un representante de los alumnos) debe tener esa información.

No es la intención de los delegados hacer públicas las encuestas. Una vez usadas, deben volver a la caja fuerte.

¡Pero antes, usémoslas para lo que realmente sirven! Porque si no, **NOS ESTÁN TOMANDO EL PELO.**

No quiero pensar lo que puede suponer realizar unas mini-encuestas a los alumnos justo después de los exámenes de Febrero... Aunque quizá los responsables sí deberían tenerlo en cuenta.



El Hombre del Traje Gris (Strikes Back)

DELEGACIÓN DE ALUMNOS U.P.M.

Aud. Ramiro de Maeztu, 7
28040, Madrid
Tfns: 336 6011 / 12



Fax: 533 6423
INTERNET:
Delegacion@da.upm.es

DELEGACIÓN U.P.M. INFORMA

- *El Centro Dramático Nacional presenta en el Teatro Olimpia "Diálogo en re mayor", de Javier Tomeo. Obra en cartel hasta el 10 de Marzo.
En el Teatro María Guerrero se puede asistir a la representación de la obra de Botho Strauss, "El tiempo y la habitación", dirigida por Lluís Homar. Las representaciones son hasta el 25 de Febrero.
Horario: De martes a sábado a las 20:30 horas y el domingo a las 19:00 horas.
Los universitarios disfrutamos de un descuento del 30% (excepto miércoles). ¡No olvideis el carné de estudiante!
- *Debido a la próxima celebración de la XII Semana Universitaria del Vino 96 en la E.U.I.T. Agrícola, se convoca un Concurso de Carteles, con un primer premio de 60.000 pts., y de 20.000 pts. para el segundo. La información sobre las bases de este concurso la podéis solicitar en vuestra Delegación de Centro. ¡Participa y demuestra tu imaginación!
- *El C.M.U. (Colegio Mayor Universitario) Chaminade y la Academia de Artes y Letras convocan el I Certamen de Literatura Total Hiperbreve. Cualquier universitario español puede participar en este certamen, que premiará al ganador con 50.000 pts. Se presentará un solo texto original, inédito, en castellano, de tema libre y de cualquier género, forma y estilo. La hiperbrevedad consistirá en que el texto no superará las cinco líneas (o versos en su caso). La fecha límite es el 13 de Abril de 1996. Más información en tu Delegación de Centro.
- *El 17 de Febrero a las 19 horas tendrá lugar un concierto de música clásica y cuenta cuentos en el C.M.U. Chaminade. El concierto presenta al cuarteto Aulos y a la soprano Rosario Ruiz. En el cuenta cuentos tenemos al grupo Trécola con "Amores Kleenex y otros apaños". En este mismo Colegio Mayor tendrá lugar un recital de poesía de D. Fermín Higuera, D. Alberto Lauro y D^a Ruth Toledano el 20 de Febrero a las 20 horas.
- *El Ministerio de Asuntos Exteriores y la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas convoca una amplia variedad de becas para Alemania, Bélgica, Bulgaria, República Eslovaca, Francia, Grecia, República Checa, Irlanda, Luxemburgo, Polonia, Portugal, Rumanía, Rusia, Suiza y Turquía. Estas becas incluyen ampliaciones de estudios, cursos de verano, etc. de gran interés. Infórmate en tu Delegación de Centro, ¡Son una gran oportunidad para aportar mucho a tu formación!. Los plazos de presentación de algunas de estas becas expiran próximamente.
- *El C.M.U. "Nuestra Señora de África" presenta el Primer Ciclo de Poesía Última:

Día 15 de Febrero a las 23 horas: Jose F. García Prados y Guadaupe Grande. Presentados por Clara Janés.
Día 22 de Febrero a las 23 horas: Antonio Lucas y Javier Fernández Aravaca. Presentados por Jaime Siles y Jesús Hilario Tundidor.
- *Nuestra Universidad convoca el I Certamen Universitario de Textos Teatrales, para autores de menos de 30 años vinculados a las Universidades Españolas (alumnos incluidos). La dotación del premio es de 500.000 pts., con un posible accésit de 200.000.
El plazo de presentación de obras termina el 31 de Mayo. Más información en el Vicerrectorado de Gestión Académica de la U.P.M. Avda. de Ramiro de Maeztu, 7. 28040. Madrid.
- *La escuela de animación y tiempo libre «Alborada» ofrece un Curso de Coordinadores de Tiempo Libre, del 24 de Febrero al 9 de Junio, destinado a personas mayores de 19 años en posesión del título de Monitor de Tiempo Libre, y con experiencia mínima de un año en trabajo con niños y/o jóvenes. El precio es de 40.000 pts. Más información en la sede de "Alborada": C/ Cabeza, 15. 2º piso. Tfno.: 666 62 00 (Olga Hermos). Sábados de 16 a 21 horas, y domingos de 10 a 14 y de 16 a 21 horas.
- *La Dirección General de Juventud de la C.A.M. pone a disposición de los jóvenes madrileños la Bolsa de Empleo Joven, para mediar entre empresas y jóvenes demandantes de empleo. Más información en C/ Antonio Arias, 2. Tfno.: 504 54 38. De lunes a viernes, de 10 a 14 horas.

TRIBUNALES DE COMPENSACIÓN

Los tribunales de compensación tienen la potestad de compensar la última asignatura de la carrera, teniendo en cuenta el expediente académico del alumno que lo solicita. Para poder pedir la compensación es necesario haberse presentado al menos a dos convocatorias de la asignatura que se pretende compensar, y hay que hacerlo en plazo y forma. El plazo para formular dicha solicitud es de diez días a partir de la publicación de la última nota (que en ocasiones se entiende como la última nota del alumno y en otras como el último acta de la convocatoria; por tanto conviene que os acerquéis a la Secretaría de vuestro Centro a preguntar). En cada Centro existe una Junta de Compensación elegida por la Junta de Escuela o Facultad, que puede conceder la compensación directamente (es decir aprobar la asignatura en cuestión), denegarla o proponer la realización de una prueba extraordinaria. Poco más se puede decir, ya que cada Centro tiene sus muy particulares criterios para conceder o denegar la compensación. Para más información, remitíos a vuestras Delegaciones de Centro o a las Secretarías de Alumnos.



Averigua los plazos para solicitar la compensación en la Secretaría de tu Centro.

SOBRESALIENTE

*A la recién formada Asociación de Jubilados del P.A.S. y a su Presidente y principal impulsor, D. Domingo Chicote. Desde aquí les brindamos toda la colaboración que necesiten y les deseamos mucha suerte.

NOTABLE

*A las diferentes publicaciones que están empezando a proliferar en los Centros de nuestra Universidad, y que contribuyen a una mayor información y a amenizar la vida universitaria (algo necesitado frecuentemente) de nuestros compañeros.

COMPENSABLE

*A los Directores y Jefes de Estudio que no permiten el acceso a los resultados de la Evaluación Docente del pasado año a los representantes de alumnos que las han solicitado para emitir los informes de los profesores que, a su vez, han solicitado complemento por méritos docentes. Todavía están a tiempo de rectificar (que es de sabios) y conseguir el aprobado.

SUSPENSO "CALABACERO"

*A aquellos Centros y/o Departamentos que han dedicado en el año 95 cantidades infinitesimales para viajes de prácticas de sus alumnos. Esto se refleja en el reparto de Bolsas de Viaje y ya ha empezado el llanto, crujiir y rechinar de dientes.